



**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES
FISCALIZADORAS SUPERIORES**

Teléfonos: (507) 510-4346 (507) 510-4333 / 510-4347 / 510-4710 Fax: (507) 510-4399
Apartado Postal 0816-02026 Zona 5 – Panamá

Panamá, Ave. Balboa y Federico Boyd, Edificio de la Contraloría General de la República Piso 15

Panamá, 19 de diciembre de 2012

OLACEFS-SE/CC-028-2012

Señores Titulares

MIEMBROS ACTIVOS DE LA OLACEFS

E. S. D.

Respetados señores:

Con mucho agrado me dirijo a ustedes, en ocasión de comunicarles que en el marco de la XXII Asamblea General Ordinaria, celebrada el 9 de noviembre pasado en Gramado, Brasil, los señores Asambleístas aprobaron la creación del Grupo de Trabajo "**Manuales, Guías y Observaciones a la Carta Constitutiva y Reglamento de la OLACEFS**".

El nuevo Reglamento, en su Capítulo VII, Numeral 42, establece que los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo no tendrán límite de miembros, por lo cual se comunica a los Miembros de Pleno Derecho que deseen formar parte de este Grupo de Trabajo, que remitan sus expresiones de interés, a la Licenciada Patricia Arriagada Villouta, Subcontralora General de la República de Chile, al correo electrónico: parriagada@contraloria.cl, con copia a la Presidencia de OLACEFS.

Se tiene previsto que en el marco de la LIV Reunión de Consejo Directivo, a realizarse el 29 de enero de 2013 en Brasilia, se apruebe la conformación oficial de este Grupo de Trabajo, por lo cual las EFS que remitan sus expresiones de interés, a más tardar el 25 de enero de 2013, serán los primeros miembros de dicho grupo.

Con muestras de consideración y estima.

GIOCONDA TORRES DE BIANCHINI
Contralora General
Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS

c. Dr. Carlos Pólit Faggioni
Contralor General del Ecuador
Presidente de la OLACEFS